



NOTIFICACIONES Y CITACIONES

21-2009

2013 FEB 7 AM 10 13
Al Consejo Directivo de la Superintendencia
de Competencia.

HAGO SABER: Que en el Juicio Contencioso Administrativo promovido **POR TELEFÓNICA MÓVILES EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** contra **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA,** la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha pronunciado la resolución que literalmente dice:.....

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las doce horas tres minutos del ocho de octubre de dos mil doce.

Tiéndose por agregado el escrito del licenciado Guillermo Enrique Romero Choto, apoderado general judicial de TELEFÓNICA MÓVILES EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia TELEFÓNICA MÓVILES EL SALVADOR, S.A. DE C.V. o TELESAL, S.A. DE C.V., presentado el veintidós de agosto de dos mil doce (folios 161 al 164), junto con la fotocopia certificada por notario de Poder General Judicial con Cláusula Especial.

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, esta Sala RESUELVE:

a) Dése intervención al licenciado Guillermo Enrique Romero Choto, apoderado general judicial de TELEFÓNICA MÓVILES EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia TELEFÓNICA MÓVILES EL SALVADOR, S.A. DE C.V. o TELESAL, S.A. DE C.V.

b) Tiéndose por cumplido el traslado que, en el auto de las ocho horas cincuenta y cinco minutos del cuatro de mayo de dos mil doce (folio 156), fue conferido a la parte actora.

c) Córrese traslado al Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, para que presente su alegato dentro del término de ley.

Notifíquese.

n

[Handwritten mark]

AYALA G.-----R. NUÑEZ-----DUE----- GUETA
PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MAGISTRADO Y LAS SEÑORAS
MAGISTRADAS DE ESTA SALA QUE LO SUSCRIBEN. ILEGIBLE
SECRETARIO FIRMAS RUBRICADAS

Y para que le (s) sirva de legal notificación le (s) extiendo (el, la) presente Esquele de notificación, en la ciudad de A. Guatahín, a las 01:27 horas Veinte minutos del día siete de Febrero de dos mil trece.

NOTIFICADOR



Cc